



ORDEN DE COMPRA Nro. 134/18

Señor/es
ALTEC S.E.
25 DE MAYO N° 99
VIEDMA - RIO NEGRO

Expediente Nro. A/CM/0601/18
Disposición Nro. 1879/18
Programa 11 - Recurso 12248 - Partida 346

Viedma, 31 de agosto de 2018.-

Sírvase remitir los artículos detallados al pie de la presente y en un todo de acuerdo a lo cotizado por Ud./s en Presupuesto, con destino a: la Gerencia de Sistemas.

Mercadería puesta en: Departamento de Informática, Calle Laprida Nro. 292 – Nivel 1 – VIEDMA - RIO NEGRO- **LIBRE DE TODO GASTO.-**
Condición de Pago: Setenta y cinco por ciento (75%) al momento de la emisión de la Orden de Compra y el veinticinco por ciento (25%) restante a los treinta (30) días de recibida de conformidad la totalidad de la provisión solicitada.-
Plazo de entrega: TREINTA (30) días hábiles contados a partir del efectivo cobro del adelanto mencionado en el ítem anterior

Rengl.	Cant.	Descripción de los artículos	Importe
ÚNICO	2	Licencia Oracle. Base de datos Enterprise Edition - Processor - 2 Years Term Curso de capacitación No Oficial - Workshop I - 40 hs. - BONIFICADA (Incluyendo viáticos, Estadía y traslados en Viedma)	\$934.325,00

IMPORTE TOTAL

\$ 934.325,00

EL IMPORTE TOTAL ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100.-

XIMENA NATALIA RESCHKE
SUBDIRECTORA SUBROGANTE
Subdirección de Compras y Ventas de Bienes y Servicios
ADMINISTRACION GENERAL
PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO

Sr. CARLOS E. DORMALIAN
ADMINISTRACION GENERAL
Poder Judicial de Rio Negro